



FUJIDATOS

EL BOOM DE LA MINERÍA PERUANA EN LA DÉCADA FUJIMORI

Boletín Interno N° 35

Año 2009



“El fuerte dinamismo observado por la minería desde los primeros años de los noventa - que ha perdurado hasta la actualidad - ha sido resultado de la aplicación de políticas que han mantenido una economía estable y la implementación de una serie de normas promocionales de la inversión entre las que destacan la Ley de Promoción de la Inversión Extranjera (Decreto Legislativo N° 662), la Ley de privatizaciones (Decreto Legislativo N° 674), la Ley de Promociones de Inversiones en la Minería (Decreto Legislativo N° 706) y una serie de medidas adicionales ...”

Al leer estas líneas usted quizás podría pensar que corresponden a un artículo periodístico de algún político fujimorista o son transcripción de algún programa de “La Hora del Chino” de Radio Miraflores; pues no, son parte del informe titulado: **“Situación, perspectivas y canon en la minería”** formulado el año 2,002 por la Dirección General de Asuntos Económicos y Sociales del Ministerio de Economía y Finanzas, es decir, por funcionarios del gobierno del propio presidente Toledo.

El referido informe que responde a un análisis realizado al periodo 1990–2001, reconoce que gracias a las decisiones tomadas durante el gobierno de Fujimori, la producción de los siete minerales con mayor relevancia económica en nuestro país, observaron altas tasas de crecimiento, por ejemplo, el Estaño (693.5%), el Oro (572.9%), el Cobre (173.3%), el Zinc (76.6%), la Plata (38.5%), el Plomo (38%), y el Hierro (35.4%). Mayor es el mérito si se considera que el sector minero llegó a tener un fuerte decrecimiento en los años 1988 (-15%), 1989 (-4.9%) y 1990 (-8.7%) por la política aplicada durante el primer gobierno del presidente García.

Este explosivo crecimiento permitió que las exportaciones mineras pasaran de 1,700 millones de dólares (1990) a 3,220 millones de dólares (2000) y continuaron creciendo hasta llegar a los 18,600 millones de dólares en el 2008. Este boom de los minerales se vio favorecido por el alza en el valor de los minerales que se inició en el 2004 y que se disparó en el 2007. La crisis económica mundial iniciada a fines del 2008 ha afectado el precio de muchos de ellos.

Uno de los aportes más importantes al desarrollo de nuestra minería ha sido brindado por la “Mina Yanacocha”. Ubicada en el departamento de Cajamarca, inició operaciones en 1994. Es la mina de oro más grande de Sudamérica y la 10ª más grande del mundo. Su producción ha contribuido a ubicarnos en el 5º lugar a nivel mundial de este valioso mineral (Atrás de Australia, Sudáfrica, China y EEUU) y el 1º a nivel regional. El Perú elevó su producción de 304,600 onzas de oro (1990) a 5'470,000 onzas (2008), Por Yanacocha, el PBI de Cajamarca subió del 15º al 9º lugar y en el 2008 recibió 425 millones de nuevos soles por concepto de canon minero (x).

Otro ejemplo en el sector es la “Mina Antamina” que explota - entre otros minerales - el Zinc. Esta ubicada en el departamento de Ancash, fue privatizada en 1996 y después de cinco años de exploración y construcción de su complejo minero, inició operaciones en el 2001. La inversión total realizada en este proyecto fue de 2,260 millones de dólares y constituyó la mayor inversión realizada en la historia de la minería peruana y la mayor en el mundo entre 1998 y el 2001. Gracias al aporte de “Antamina”, el Perú ha pasado del 4to al 2do lugar en el ranking mundial de producción de Zinc (detrás de China) y - obviamente - somos los mayores productores en la región. Por su parte, el PBI de Ancash ascendió del 12º al 6º lugar y en el 2008 recibió 480 millones de nuevos soles como canon minero.

La “Volcan Compañía Minera S.A.A.”, tiene como zona de operaciones los departamentos de Junín y Pasco, ambos con amplia tradición minera. Su producción contribuyó significativamente en el 2008 a alcanzar los 3,786 kgs de plata fina que nos han mantenido como líderes mundiales en la producción de este mineral. La “Volcan” aportó 330 millones de nuevos soles como canon minero en el 2008.

Los beneficios colaterales del desarrollo minero han sido invaluable: se crearon nuevas fuentes de trabajo, se construyó nueva infraestructura vial y se fomentó el desarrollo económico de las comunidades y regiones donde las minas operaban, sin descuidar la protección ambiental. En la década pasada, el gobierno dio normas ambientales para prevenir y evitar posibles contaminaciones ocasionadas por los trabajos de explotación entre los pobladores de las zonas aledañas. El despegue y desarrollo del sector minero en la década del 90´, demostró que generar las condiciones para las nuevas inversiones extranjeras, fue un acierto, un acierto que ha permitido la estabilidad y el crecimiento de hoy, logros que se han atribuido los gobiernos de Toledo y García.

Errores en el manejo de crisis cometidos por los gobiernos posteriores a Fujimori, han ocasionado problemas en las relaciones de la población con las empresas mineras y el gobierno. Asimismo, el engaño y la manipulación del tema por políticos radicales han generado violencia y dado como resultado lamentables pérdidas de vidas, como en Bagua o de la minera Río Blanco.

WALTER E. JIBAJA ALCALDE

(x) Muchos lugares en el Perú son ricos en recursos naturales no renovables. Cuando estos recursos son extraídos, la población tiene derecho a participar de un porcentaje de los ingresos y rentas captados por el Estado. Este porcentaje se llama canon y es canalizado a través de los gobiernos locales y regionales. el canon minero es el principal aporte que hace la minería en los departamentos donde se extraen los minerales. El monto del canon minero es el 50% del Impuesto a la Renta que pagan las empresas mineras